



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-7
(ENMENDADA)**

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de celebrada el 15 de diciembre de 2011, **ACORDÓ:**

Enmendar la aprobación de la Misión del Departamento de Comunicación Tele-Radial de la UPR en Arecibo como sigue:

Ofrecemos un reconocido programa de Bachillerato en Comunicación Tele-Radial. Nuestra prioridad es la formación de los futuros profesionales de la comunicación radial y televisiva, creemos en la formación integral del estudiante de comunicación, con una oferta interdisciplinaria amplia de cursos de comunicación y de educación general. De igual modo, creemos en la formación de comunicadores comprometidos con la ética en la práctica de sus profesionales.

Como parte de nuestra Misión, buscamos también fortalecer las profesiones relacionadas a la Comunicación Tele-Radial. Nos involucramos activamente en la investigación académica y creación, en el servicio comunitario, y en la divulgación del conocimiento en las diversas ramas de la comunicación masiva.

Para dar cumplimiento a esta Misión, reclutamos estudiantes sobresalientes de Puerto Rico y el exterior y atraemos a una destacada facultad con excelentes credenciales en la enseñanza a nivel subgraduado, en la investigación y creación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy primero de marzo de dos mil doce.

Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Dr. Manuel Saponara Curotto
Presidente Interino del Senado

"Patrón con igual oportunidad de empleo"

